

## FINALIDADES EDUCATIVAS

## CDP MARÍA INMACULADA



<b>ELABORADO POR:</b>  Religiosas de María Inmaculada	<b>APROBADO POR:</b>  Consejo Escolar
<b>FECHA:</b> septiembre-octubre 2014	<b>FECHA:</b> 26/11/2019
Este documento es propiedad del CDP MARÍA INMACULADA quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del CDP MARÍA INMACULADA.	



## FINALIDADES EDUCATIVAS



INTRODUCCIÓN:	3
1. FINALIDADES DE ORDEN PEDAGÓGICO	3
2. FINALIDADES DE ORDEN CONVIVENCIAL	4
3. FINALIDADES DE ORDEN ORGANIZATIVO Y ADMINISTRATIVO	5

## INTRODUCCIÓN:

Este documento intenta recoger todo el hacer, el sentir y el ser educativo cristiano-católico del CDP María Inmaculada de Almería, así como las intenciones y metas que se propone en su tarea educativa, docente y pastoral.

### 1. FINALIDADES DE ORDEN PEDAGÓGICO

1.- Para hacer más significativo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, nos empeñamos en trabajar por una Educación Personalizada, que nos llevará a atender a la diversidad desde el acompañamiento personal:

- Partiendo de la originalidad de cada persona, respetando y adaptándonos a su ritmo particular de crecimiento y maduración.
- Descubriendo y valorando las aspiraciones, deseos y frustraciones que configuran el ser de cada joven.
- Elaborando programas de orientación, de adaptación y apoyo.

2.- Con el objetivo de descubrir a cada joven como es, optamos por una educación liberadora formando en actitudes y valores que:

- Desarrollen las potencialidades propias del ser joven que les ayuden a tomar opciones con libertad y responsabilidad, invitándoles a aceptar el reto de buscar su propia identidad.
- Adquieran los criterios necesarios que orienten su conducta y motivaciones en su vida.

3.- Optamos por una pedagogía activa y creativa, que:

- Prepare para la vida y parta de la vida y prepara para la vida; de la realidad cambiante del joven, del bagaje de experiencias que le rodean para llevarle a integrar positivamente las mismas.
- Busca en cada circunstancia la forma más adecuada de ayudar al joven.
- Se mantiene abierta a las necesidades, características y aspiraciones del mundo juvenil para encontrar respuestas flexibles y nuevos caminos que provoquen nuevas experiencias.

4.- Nuestra pedagogía intenta una Educación Integral del joven que:

- Ofrezca cauces que le ayuden a encontrar el significado global de su vida.
- Ayude a integrar todas las dimensiones de la persona, desde el afán por la búsqueda de la verdad y la honradez frente a una sociedad que desunifica y parcializa a la persona.

5.- Nos empeñamos en una Pedagogía Festiva que se proyecte más allá del aula:

- Educando para el Tiempo libre.
- Ofreciendo cauces para una “diversión sana” que favorezca la realización del joven y le ayuden a descubrir el verdadero sentido de la fiesta, la alegría y la “movida”...
- Promocionando la formación de grupos, asociaciones, respondiendo a sus intereses culturales, deportivos, religiosos...

6.- A través del Plan de Acción Tutorial, daremos a los alumnos y alumnas una orientación vocacional y profesional:

- La Función Tutorial es una actividad esencial e inherente a la función docente, que a través del “criterio preventivo”, propone a los jóvenes experiencias positivas de bien

que posibiliten el desarrollo de actitudes que les ayude a afrontar las situaciones de la vida.

- Estos equipos atienden a los aspectos de desarrollo, maduración y aprendizaje de los alumnos considerados individual y grupalmente.
- Comparte con los padres la información sobre el Proceso de Aprendizaje de sus hijos

7.- La sencillez y el servicio a los jóvenes más necesitados de nuestra ayuda, es un componente esencial en nuestra labor educativa, que manifestamos en:

- Nuestras relaciones cercanas.
- Acogida a la persona
- Valoración de la persona por lo que es.
- La convivencia diaria y el respeto.

8.- Hacemos de la “presencia del educador” un medio eficaz de actuación pedagógica, que supone:

- Acompañamiento del alumno en su maduración.
- Coherencia y testimonio de los valores humanos y cristianos de nuestro Carácter Propio.
- Creación de un clima de diálogo, confianza y sinceridad.

9.- Tratamos de potenciar las actitudes de reflexión, sentido crítico y responsabilidad ante el estudio y el trabajo:

- Fomentando la laboriosidad, el trabajo bien hecho y la constancia.
- Favoreciendo la autoestima de las propias actitudes y la maduración responsable de los mismos.
- Estimulando el esfuerzo y la tenacidad en el trabajo.
- Dedicación añadida a los alumnos que tienen problemas de aprendizaje y personales.

10.- La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje será:

- Formativa: Debiendo proseguir la individualización de la enseñanza y la adaptación al alumnado.
- Continua: Realizándose constante y sistemáticamente a lo largo de todo el proceso, de ahí su carácter orientativo y procesual.
- Global: Que abarque todos los aspectos educativos (conceptuales, de proceso y actitudinales).
- Criterial: Que suministra la información recogida sistemáticamente, de acuerdo con los criterios previamente establecidos, a los alumnos sobre el aprendizaje logrado y sus posibilidades.

## 2. FINALIDADES DE ORDEN CONVIVENCIAL

1.- Intentamos formar un joven comprometido y llamado a cooperar con su trabajo en la transformación de la sociedad. Esto supone:

- Que ame su trabajo y le dé un sentido cristiano.
- Que se comprometa con las realidades socio-políticas de la sociedad en que está inmerso.
- Que colabore en la transformación de la transformación y de las estructuras en busca de una sociedad más justa y más humana.

2.- Fomentamos la solidaridad y la acción social en la búsqueda del bien común en su vida y en su profesión, para ello:

- Cultivamos la sensibilidad social.
- Trabajamos por la justicia y denunciemos la violencia.
- Apostamos por la paz.
- Nos comprometemos con la Iglesia Católica en lo referente a la conducta cristiana en su doctrina social.

3.- Educamos para la valoración y servicio del entorno; lo que conllevará:

- El conocimiento de nuestra comunidad autónoma de Andalucía, comenzando por nuestra ciudad y nuestro barrio.

4.- Favorecemos el comportamiento democrático, la formación y la defensa del Medio Ambiente ante la diversidad de etnias, culturas y tradiciones, para ello:

- Potenciamos la convivencia y el respeto mutuo.
- Cultivamos el talante de tolerancia, de comprensión y de pluralidad.
- Colaboramos con Instituciones que nos ayuden a respetar y defender el ambiente.
- Fomentamos el conocimiento y respeto de las Normas de convivencia así como el Reglamento de Derechos y Deberes del alumnado y el R.O.F.

### **3. FINALIDADES DE ORDEN ORGANIZATIVO Y ADMINISTRATIVO**

1.- Formamos para la participación como elemento indispensable para la corresponsabilidad, para ello necesitamos:

- Entender nuestras tareas como servicio.
- Asumir la importancia de animación pedagógica o de gestión del Consejo Escolar y del Claustro, como una búsqueda del bien común.
- Facilitar y practicar el trabajo en equipo y la comunicación.
- Involucrar a los padres y a todo el personal administrativo en las tareas educativas.

2.- El Centro tratará de favorecer a aquellos alumnos y alumnas que encuentran dificultades de aprendizaje y adaptación; para ello:

- Preveerá acciones de apoyo y refuerzo.
- Los tutores y el equipo psicopedagógico proporcionaran los medios necesarios para atender a la diversidad, detectando los problemas y sus posibles soluciones.

3.- El Centro asumirá y pondrá en práctica el Plan de Formación del Profesorado:

- Propuesto por la Congregación para todos los Centros de España, poniendo a su disposición los medios necesarios.
- Propuesto por el CEP al que pertenece el centro, dando posibilidades para la participación y acogida de las acciones formativas propuestas.
- Programas de las Escuelas Católicas.

4.- La Comunidad Educativa, reflexionará periódicamente sobre su tarea educativa y docente, evaluando trimestralmente las propuestas tomadas para la mejor realización de sus fines.